



Las personas con Capacidad Intelectual Límite son aquellas con un coeficiente intelectual entre 70 y 84.



Su minusvalía les dificulta una plena integración escolar, laboral y social.

EN TIERRA DE NADIE

LA creciente sensibilización de la sociedad hacia colectivos más desfavorecidos está contribuyendo a dar a conocer ciertas formas de discapacidad menor olvidadas hasta el momento a pesar de contar con un gran número de afectados: es el caso de las personas con Capacidad Intelectual Límite (CIL).

REDACCIÓN

NO SON DISCAPACITADOS, pero tampoco son no discapacitados”. El diagnóstico de los CIL es cuando menos ambiguo: son las personas con un coeficiente intelectual entre 70 y 84 y alguna condición de desadaptación social. No existen –como sí ocurre en casi todas las discapacidades– rasgos físicos que los identifiquen, forman un grupo con múltiples perfiles y las causas de su retraso son heterogéneas, desde trastornos clínicos a problemas de índole social.

Por sus especiales circunstancias, se encuentran desprotegidos jurídicamente; ya que no se pue-

den incorporar a un trabajo o una educación normalizados, pero tampoco se benefician de las ayudas que reciben otros colectivos al no reunir el suficiente coeficiente que les haga acreedores del certificado legal de disminución.

Su minusvalía, más leve que otras, les dificulta una plena integración escolar, laboral y social.



JOAN GONZÁLEZ, presidente de ACNabiu:

“Debemos aceptar a las personas con Capacidad Intelectual Límite desde el respeto, no compadeciéndolos”.

Aunque parezca que cuentan con suficiente autonomía, sufren problemas de aprendizaje, desarrollo, relación y adaptabilidad social lo que les hace depender de algún soporte durante toda su vida.

Fracaso escolar. Los niños con inteligencia límite se ven afectados por un fracaso escolar que puede deberse a causas médicas (epilepsias, efectos fetales del alcohol, tabaco y fármacos, displasias cerebrales, cromosomopatías...) o a la pertenencia a ambientes sociales desfavorecidos. La ausencia de un enfoque multidisciplinar –compuesto por pedagogos, logopedas, psiquiatras, neurólogos, antropólogos, sociólogos, juristas o educa-

dores sociales– explica la escasa y descoordinada investigación que existe sobre la materia. Al no haber diagnósticos, no hay tratamientos.

La Fundación Æquitas ha ofrecido a las personas CIL unirse a los colectivos menos favorecidos a los que presta ayuda (menores, discapacitados físicos y psíquicos, inmigrantes, personas mayores...). Entre las diversas iniciativas destinadas a mejorar su situación, “la ONG del Notariado” ha firmado un convenio de colaboración con la Associació Catalana Nabiu para la integración laboral de los *borderline* en las administraciones públicas (ACNabiu), organizado diversas jornadas y promovido la publicación de una obra monográfica sobre el tema, entre otras cuestiones. Por último, cabe destacar la colaboración de Æquitas para impulsar la ejecución de un proyecto piloto de contrataciones que permita generar empleo para estas personas en la Comunidad de Madrid.

Mayor índice de paro. Con el fin de paliar una de las principales desventajas que sufren las personas con Capacidad Intelectual Límite –su dificultad para la inserción en el mundo laboral–, en 1995 nació la Asociación Catalana Nabiu. Entre sus logros destaca su gestión en la Generalitat de Catalunya que ha hecho posible la contratación de 270 personas, todas ellas en el sector público o –basándose en el principio de no discriminación en el empleo público– la modificación del Convenio Colectivo de la Generalitat, consiguiendo plazas específicas de personal fijo de la administración para personal CIL.

El índice de paro entre las personas discapacitadas es dos veces



Mayor atención de los poderes públicos

EL pasado 31 de mayo tuvo lugar en el Colegio Notarial de Cataluña la jornada “En torno a los aspectos jurídicos y sanitarios en atención a las personas con capacidad intelectual límite” organizada por la Fundación Æquitas y la Associació Catalana Nabiu para la integración laboral de los *borderline* en las administraciones públicas (ACNabiu).

Los expertos del mundo sanitario, social y jurídico reunidos en este foro pusieron de manifiesto la desprotección jurídica de este colectivo y solicitaron a los poderes públicos que adopten “medidas legislativas y ejecutivas multidisciplinarias que tiendan a la prevención, detección precoz, planificación y atención personalizada de las personas con inteligencia límite. De esta manera, se establecerá el adecuado marco de protección jurídica que necesitan”.

mayor al de la población en general y su integración laboral se orienta en muchas ocasiones hacia la economía informal o sumergida. Otra de las circunstancias que agrava su condición es la inexistencia de ayudas o subvenciones para los empresarios que contraten a miembros de este colectivo.

Según Joan González, presidente de la Asociación Catalana Nabiu, existen muchas barreras y prejuicios para lograr el fomento del empleo de personas CIL. “Nabiu reivindica la figura del *borderline* como un activo más de la sociedad civil y su normalización plena mediante la contratación laboral y permanencia en el puesto de trabajo en las administraciones públicas. Todas y cada una de las contrataciones conseguidas suponen un paso adelante, pero nuestro objetivo no es tan sólo conseguir puestos de trabajo, aunque sea importantísimo, sino plantear un proyecto piloto, un sistema global que pueda ser adoptado por los departamentos de recursos humanos de las empresas. Asimismo, ACNabiu tiene un verdadero compromiso con la investigación alrededor de la problemática CIL”. ■

La Fundación Æquitas ha ofrecido a las personas con Capacidad Intelectual Límite (CIL) unirse a los colectivos menos favorecidos a los que presta ayuda